



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueban las listas de espera derivadas del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, para la estabilización de empleo temporal, para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión e Inspección Financiera.

Concluidas las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, convocadas por Resolución de 11 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión e Inspección Financiera, modificada por Resoluciones de 28 de diciembre de 2020 y de 16 de marzo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, el Tribunal de Selección ha confeccionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, Carrera Administrativa y Promoción Profesional de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, modificado mediante Decreto 129/2020, de 23 de diciembre, del Gobierno de Aragón), las listas de espera para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo de dicha escala.

La lista de espera derivada del correspondiente proceso selectivo se ordenará, del siguiente modo:

- a) Relación de personas aspirantes que, sin haber superado el proceso selectivo, han aprobado alguno de sus ejercicios, ordenados por número de ejercicios aprobados y la puntuación obtenida en cada uno de ellos.
- b) Relación de personas aspirantes que, no habiendo superado ninguno de los ejercicios del proceso selectivo, serán ordenados según la puntuación obtenida en el primer ejercicio, junto con la valoración de los servicios prestados en la correspondiente escala o clase de especialidad, en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a razón de 0,015 puntos por mes de servicios prestados con un máximo de 10 años.

A la vista de la propuesta elevada por el Tribunal de Selección y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, Carrera Administrativa y Promoción Profesional de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, esta Dirección General resuelve:

Aprobar la lista de espera por provincias, que se incorpora como anexo a esta Resolución, confeccionada para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión e Inspección Financiera.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 60 y 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

Zaragoza, 1 de febrero de 2023.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
ESTEBAN DEL RUSTE AGUILAR**

ANEXO

LISTAS DE ESPERA PARA LAS PROVINCIAS DE ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL PARA CUBRIR, CON CARÁCTER INTERINO, PUESTOS DE LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, TÉCNICOS DE GESTIÓN E INSPECCIÓN FINANCIERA (OFERTA 2018)

CON TRES EJERCICIOS APROBADOS

Nombre	Puntuación	Zaragoza	Huesca	Teruel
GRACIA FERNANDEZ, IGNACIO	26,05	S	S	

CON DOS EJERCICIOS APROBADOS

Nombre	Puntuación	Zaragoza	Huesca	Teruel
MARCOS ESPINOSA, M ^a CARMEN	31,06	S	S	
ALAVA RABASA, PATRICIA	25,24	S	S	S
MUÑOZ TORRES, OLIMPIA	24,80	S	S	S
LAMBAN LAGUNAS, ALEJANDRA	23,71	S		
SAUSAN MOLINER, ELENA	22,19	S	S	S
CAMPILLO MARTINEZ, EVA CAROLINA	22,04	S	S	S

CON UN EJERCICIO APROBADO

Nombre	Puntuación	Zaragoza	Huesca	Teruel
MOYA ALVAREZ, ANA	20,44	S	S	S
GARCIA MATINEZ, ALVAR	18,68	S	S	S
LAPESA BARRERA, FRANCISCO	18,31	S	S	S
BAILO GARCIA, RAFAEL ALFREDO	17,25	S	S	S
DE TORRES OLSON, ANGELICA	15,11	S	S	S
BARRENAS ARTAL, CARLOS ALBERTO	15,01	S	S	
DOMINGO GARCIA, M ^a AURORA	14,78	S	S	S
TANASE, IOANA PETRUTA	13,88	S	S	S
LACRUZ COLLADOS, FRANCISCO	13,29	S	S	S
NEBOT BOZAL, FCO. JAVIER	13,16	S		
MONCAYO CHAVEZ, EVA	11,17	S		
GARCIA COMIN, MERCEDES	11,01	S	S	
ROY PASCUAL, M ^a ASUNCIÓN	10,95	S	S	
AZAGRA GALINDO, CARLOS	10,69	S		
FERNANDO LAPUENTE, ANTONIO	8,30	S		
LOPEZ GARCIA, M ^a ROSA	7,95	S	S	
RUIZ ABAD, JAVIER	7,50	S		
GIMENO ENRIQUEZ, LUIS JAVIER	7,48	S	S	
BEIRED VAL, ASUNCION	7,29	S	S	
BONET CARRERAS, SANDRA	7,29	S	S	
SEBASTIAN LOPEZ, FERNANDO	7,10	S		S

CON NINGÚN EJERCICIO APROBADO

Nombre	Puntuación	Zaragoza	Huesca	Teruel
MATEO SIERRA, MARÍA	6,9440000000	S		
GOMEZ CAJAL, ANA BELEN	6,8760000000	S	S	S
IZQUIERDO MANJON, JULIA	6,6760000000	S		
PERLINES FRAILE, CRISTINA	6,6140000000	S	S	
DUQUE MALLEN, M ^a CRISTINA	6,5540000000	S	S	S
ESCRICHE VELLILLA, RAQUEL	6,2280000000	S	S	S
LOREN MARIN, ALVARO JOSE	6,2220000000	S	S	S
ULIAQUE MOLL, QUIQUE	6,0840000000	S	S	
AYETE ANDREU, M ^a ROCIO	6,0800000000	S	S	S
TARIN ADIVINACIÓN, ANA	6,0704838710	S	S	S
AVELLANA GALLAN, CARLOS	5,8260000000	S	S	S
PINILLA BOROVIÁ, MARÍA	5,8140000000	S	S	S
PERIBAÑEZ VELA, VIRGINIA	5,7440000000	S	S	S
BARRIO BERNAD, BEATRIZ PILAR	5,4900000000	S		
TOBÍA PEREZ, CAROLINA	5,4120000000	S	S	S
FALCES EXPOSITO, MARIA INES	5,1520000000	S		
NAVARRO SANCERNI, SUSANA	5,0280000000	S	S	S
HIDALGO GARCIA, LAURA	4,8800000000	S	S	
FERRER GRACIA, MARTA LUCIA	4,5580000000	S		
VALDOVINOS ALTAFAJ, ALEJANDRO	4,4940000000	S	S	
BETÉS ANDRÉS, ANA MARÍA	4,4840000000	S		
DUEÑAS AGUDO, ANA PILAR	4,2920000000	S		
MARÍN BLANCO, ALODIA	4,2860000000	S	S	S
ORTEGA CABRERA, NURIA	4,2340000000	S	S	S
STAN, IONA	3,2240000000	S	S	S